



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 3 de agosto de 2015

EXP-EXA: 8632/2013

RESD-EXA: 458/2015

VISTO:

La RESCD-EXA N° 081/2015 y RESCD-EXA N° 356/2015, por las cuales se autorizó el dictado del Curso de Extensión "Programación en C18 para microcontroladores" para los días 11 y 12 de mayo de 2015, bajo la dirección del TEU Sergio Daniel Paz.

CONSIDERANDO:

Que el director del curso, informa la modificación de la fecha de dictado del curso, siendo el 18 y 19 de mayo de 2015.

Que se hace necesario emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar debidamente aclarado que el dictado del Curso de Extensión "Programación en C18 para microcontroladores", autorizado por RESCD-EXA N° 081/2015 y RESCD-EXA N° 356/2015, se realizó los días 18 y 19 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia al TEU Sergio Daniel Paz, al Ing. Daniel Hoyos, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer



Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO BUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA